



GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2023 Y 2022

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑOS TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2023 y 2022

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre - Bolivia

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Dictamen del auditor independiente	1
Balance general	8
Estado de resultados	10
Estado de evolución del patrimonio	11
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	14

* * * * *



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio
GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre - Bolivia



1. Opinión

Hemos auditado, los balances generales de la Sociedad **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de: ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios comprendidos del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como las notas a los estados financieros numeradas de 1 a 24, que describen las políticas contables significativas y sus composiciones relevantes.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos y adjuntos, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de **GAS & ELECTRICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como sus resultados y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Realizamos nuestras auditorías conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad conforme a dichas normas se describe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad conforme al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética aplicables al ejercicio de la auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido con las responsabilidades de ética conforme con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión, respecto de los ejercicios auditados.

3. Párrafo de énfasis

3.1 El saldo de la Nota 7 a los estados financieros, incluye un saldo por cobrar a EMDIGAS S.A.M., proveniente de gestiones anteriores, cuyo repago se encuentra sujeto al flujo que podría efectivizarse proveniente del adeudo que mantiene con YPF B por la transferencia de activos y otros relacionados por la terminación del contrato de concesión, cuyo reclamo de pago y



efectivización se encuentra sujeto a la aprobación del valor final de los activos; a su vez, proveniente de gestiones anteriores; YPFB basado en una resolución jerárquica emitida por la Autoridad Nacional de Hidrocarburos, reclama un adeudo en contra de los intereses de EMDIGAS S.A.M.; cuya situación en gestiones anteriores derivó en la presentación de una demanda contenciosa administrativa fundamentando la inaplicabilidad entre otros conceptos aplicabilidad de la noción de "retroactividad" para ejercer derechos cobro; sin embargo, el 5 de abril de 2023, EMDIGAS S.A.M., fue notificada por el Tribunal Supremo de Justicia, comunicando que su reclamo fue declarada improbadada; ante tal situación y después de una valoración legal y en los plazos previstos, EMDIGAS S.A.M., el 28 de septiembre de 2023 interpuso una Acción de Amparo Constitucional en contra de los magistrados de la Sala contenciosa. Esta acción, fue admitida el 1 de noviembre de 2023, cuya resolución determinó la evidente vulneración a derechos y garantías denunciadas por EMDIGAS S.A.M.; consecuentemente dicha determinación fue remitida nuevamente a la Sala Contenciosa Administrativa, para una definición final del cálculo de los recursos del Fondo de Redes a partir del 11 de agosto 2005; de obtener una resolución favorable se extinguiría la contingencia asociada al fondo de redes; al cierre del ejercicio y hasta la emisión del presente informe no es posible determinar su resolución a favor de EMDIGAS. Al 31 de diciembre de 2023, EMDIGAS S.A.M. posee el 80.01% del capital ordinario de la Sociedad; consecuentemente, el derecho de cobro, se encontraría sustentada por los derechos patrimoniales constituidos en el capital de la Sociedad.

- 3.2 La Nota 10 a los estados financieros, incluye las inversiones en "Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A." mismo, que se relaciona a inversiones en empresas subsidiarias en el exterior; así mismo, el valor de las inversiones correspondientes a empresas radicadas en el país no todas, emergen de una valoración patrimonial proporcional final al cierre del ejercicio.
- 3.3 La Nota 23 a los estados financieros, describe los "Planes Gerenciales" de la Sociedad, respecto a las acciones que asumirán emergente a la promulgación del D.S. 4794 de septiembre 7 de 2022; que establece, que los usuarios que utilizan el "Gas Natural" como fuente para la generación de energía eléctrica y se encuentran cercanos al "Sistema Interconectado Nacional" deberán acceder al mismo en el plazo establecido por la normativa; al respecto, la Sociedad, cumplirá con sus obligaciones contractuales en observancia a esa normativa; independientemente de ello, la Sociedad se

encuentra desarrollando nuevos proyectos de inversión para poder generar recursos disponibles, que considera el posible traslado de la planta de Warnes a la ampliación del contrato con Itacamba en la gestión 2024.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con los asuntos descritos.

4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Inversiones en propiedad, planta y equipo**

La nota 11 a los estados financieros, expone las inversiones en propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023, por Bs167.470.295 (neto) que representa el 43% del total activo; los cuales corresponde a activos asociados a la generación eléctrica y estaciones de servicio para la comercialización de GNV; constituyéndose al cierre del ejercicio, en los principales generadores del flujo de recursos.

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión Considerando la significatividad de tales inversiones y costos incurridos para su capitalización, verificamos el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y valuación, considerando las estimaciones efectuadas por la Sociedad en la estimación de la vida útil de los activos fijos; adicionalmente, aplicamos pruebas de control y procedimientos sustantivos que incluyeron técnicas de recálculos, observación, indagación y cumplimiento; además de obtener informes técnicos y correlación con los contratos suscritos para la provisión de servicios de electricidad y venta de GNV conforme con las regulaciones establecidas, estas pruebas nos proporcionan evidencia respecto a las aseveraciones de auditoría relacionadas a este rubro, considerando la evidencia suficiente respecto a la depreciación conforme a las políticas contables de la Sociedad; adicionalmente, verificamos la razonabilidad de los valores asociados a la cobertura de seguros.

- **Inversiones en empresas relacionadas (inversiones permanentes)**

La Nota 10 a los estados financieros, expone el total de las inversiones en empresas relacionadas que representan un 21%,

que por su cuantía determina su significatividad; consecuentemente verificamos las aseveraciones de valuación, integridad y presentación, además de la observancia a requisitos legales asociados.

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión

Aplicamos pruebas de revisión analítica a efectos de confirmar la integridad de las inversiones contabilizadas al cierre del ejercicio, incluyendo una revisión específica a los efectos derivados de tales inversiones, conforme a los requisitos contables y legales para su reconocimiento conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Asimismo, verificamos la información de soporte que respaldan tales inversiones, exponiendo su condición de valuación de la inversión en el extranjero.

- **Obligaciones por financiamiento**

Como se expone en las Notas 15 y 16 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene acreencias por Bs9.074.435 y Bs238.961.468, derivadas de obligaciones de financiamiento con el sistema bancario y bursátil a corto y largo plazo respectivamente.

Estas situaciones determinan su significatividad en la operación de la Sociedad, puesto que las nuevas obtenciones de financiamiento, repago, renegociación, y reestructuración de bonos son aplicadas a la cobertura de nuevas inversiones productivas y/o obtención de mejores condiciones financieras respecto al plazo e interés de las operaciones financieras, consecuentemente fue necesario verificar las aseveraciones de auditoría relacionadas con exactitud e integridad en los efectos derivados (intereses) y el cumplimiento de los contratos y pagos de las cuotas de los bonos conforme a cronograma.

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión

verificado, la vigencia de los prospectos de la emisión de bonos vigentes; así como el pago de las cuotas e intereses comprometidos a través de la Agencia de Bolsa; así mismo revisamos el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de préstamo respecto a los desembolsos por préstamos obtenidos y el pago y devengamiento de los intereses. Adicionalmente, solicitamos confirmación directa a las entidades financieras sobre los importes adeudados a la fecha de cierre y a los Agentes de Bolsa; independientemente de ello validamos la clasificación de los saldos de las operaciones en el corto y largo plazo.

5. Responsabilidad de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad

La administración de la Sociedad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y de la implementación del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad, es responsable de la valoración de la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento revelando, cuando corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa; así como de la divulgación de hechos contingentes que pudieren existir.

6. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que exponga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El

riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión al control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas; así como la información revelada en las respectivas notas a los estados financieros.
- Concluimos la adecuada utilización de la base contable de empresa en funcionamiento por parte de la Dirección de la Sociedad, y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material asociada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluíramos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones de mercado, disposiciones legales, y condiciones de tecnología a futuro pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

7. Otros asuntos

El 22 de febrero de 2023, emitimos nuestra opinión no modificada sobre los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo un párrafo de énfasis respecto a la deuda que la Sociedad mantiene con EMDIGAS S.A.M., cuya situación actualizada se describe en el tercer párrafo del presente informe, condición extensible a otros asuntos acaecidos en la gestión. Tal como se describe en la Nota 23 a los estados financieros, la Administración de la Sociedad describe las decisiones asumidas en la gestión y las acciones a seguir en el futuro, considerando las líneas de negocio que deben observar normativa de inversión y otras que puedan sustituir, esas inversiones con márgenes sostenibles el cambio en las inversiones.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CAUB. N° 6033

La Paz, Bolivia
Febrero 26, 2024

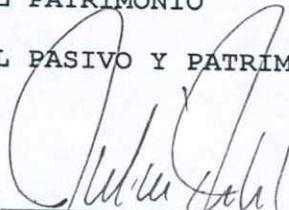


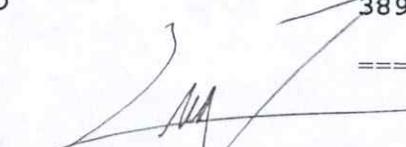
GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

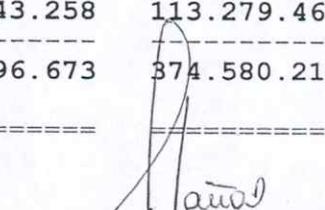
BALANCE GENERAL

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>A diciembre 31,</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Proveedores	14	3.232.340	2.674.449
Cuentas por pagar		169.374	120.047
Préstamos bancarios	15	4.911.533	18.296.660
Emisión de bonos	16	14.055.618	12.405.174
Documentos por pagar	17	14.043.865	10.574.865
Oblig. fiscales y sociales por pagar		1.379.782	2.654.778
Anticipos recibidos de clientes		13.638	13.638
Provisiones		1.100.060	726.394
TOTAL PASIVO CORRIENTE		38.906.210	47.466.005
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Préstamos bancarios	15	4.162.902	12.601.591
Emisión de bonos	16	224.905.850	193.049.850
Previsión para beneficios sociales		3.885.298	4.588.136
Cuentas por pagar empresas relacionadas		2.065.622	3.517.747
Cuentas por pagar		227.533	77.426
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		235.247.205	213.834.750
TOTAL PASIVO		274.153.415	261.300.755
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital pagado	18	100.000.000	100.000.000
Aportes para futuras capitalizaciones		7.671.455	7.258.435
Reserva legal		2.697.963	2.597.357
Reserva por revalúos técnicos		1.411.551	1.411.551
Resultados acumulados		3.662.289	2.012.120
TOTAL PATRIMONIO		115.443.258	113.279.463
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		389.596.673	374.580.218


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo


Lic. Enrique José Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas


Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

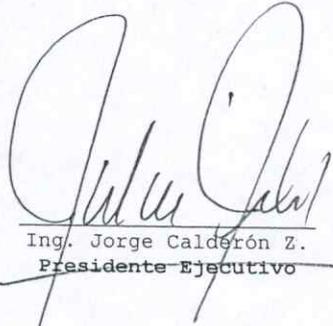


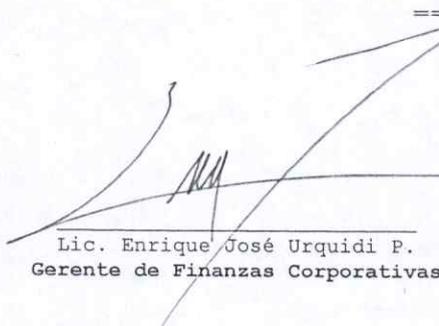
GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

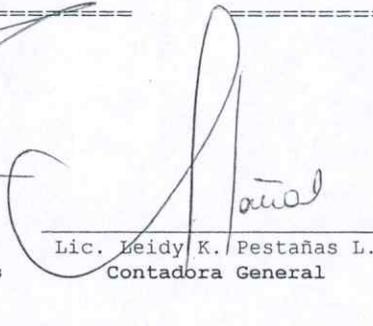
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,	
		2023	2022
Ingreso por ventas	19	75.406.667	72.062.038
Costo de ventas	20	(17.574.149)	(16.442.678)
RESULTADO BRUTO		57.832.518	55.619.360
Gastos del departamento técnico		(24.518.245)	(23.503.797)
Gastos administrativos		(2.512.648)	(3.269.681)
Depreciación propiedades planta y equipo		(10.729.855)	(11.102.311)
Amortización		(2.904.141)	(1.155.126)
RESULTADO OPERATIVO		17.167.629	16.588.445
Gastos financieros		(15.650.000)	(15.282.570)
Otros ing. y egre. no Operativos (neto)		2.049.676	1.698.848
Ajuste por inflación y ten. de bienes		-	142
Reconocimiento valoración - VPP		-	(990.984)
Diferencia de cambio		94.984	(1.761)
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.662.289	2.012.120


 Ing. Jorge Calderón Z.
 Presidente Ejecutivo


 Lic. Enrique José Urquidí P.
 Gerente de Finanzas Corporativas


 Lic. Leidy K. Pestañas L.
 Contadora General

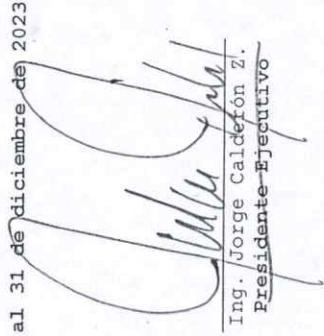
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

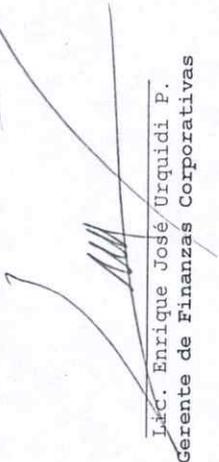
GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Capital Pagado Bs	Aportes futuros capitaliz. Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva revalúo act. fijos Bs	Ajuste de reservas patrimo. Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2021	97.047.000	9.694.715	2.304.727	-	-	-	5.852.593	114.899.035
Distribución Dividendos 2020 y 2021 aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2022 (24/02/2022)	-	-	-	-	-	-	(5.559.963)	(5.559.963)
Constitución de la reserva legal 2021	-	-	292.630	-	-	-	(292.630)	-
Incremento de capital pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°003/2022	2.953.000	(2.953.000)	-	-	-	-	-	-
Aportes en el ejercicio	-	516.720	-	-	-	-	-	516.720
Reserva por Revalúo de Activos Fijos	-	-	-	-	1.411.551	-	-	1.411.551
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2.012.120	2.012.120
Saldo al 31 de diciembre de 2022	100.000.000	7.258.435	2.597.357	-	1.411.551	-	2.012.120	113.279.463
Distribución de dividendos ejercicios 2021 y 2022 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionista N° 001/2021 (25/02/2021).	-	-	-	-	-	-	(1.911.514)	(1.911.514)
Constitución de la reserva legal 2022	-	-	100.606	-	-	-	(100.606)	-
Aportes del ejercicio (neto)	-	413.020	-	-	-	-	-	413.020
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.662.289	3.662.289
Saldo al 31 de diciembre de 2023	100.000.000	7.671.455	2.697.963	-	1.411.551	-	3.662.289	115.443.258


Ing. Jorge Caldefón Z.
Presidente-Ejecutivo


Lic. Enrique José Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas


Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado del ejercicio	3.662.289	2.012.120
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	13.633.997	12.257.437
Amortización gastos estructuración bonos	444.010	435.737
Provisión para beneficios sociales	831.584	746.350
Castigo proyecto transporte cemento	466.112	-
Ajuste valoración al VPP	-	990.984
	-----	-----
	19.037.992	16.442.628
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales	(128.195)	34.238
Inventarios	(4.485.892)	(10.743.450)
Otras cuentas por cobrar	(8.905.002)	2.533.251
Gastos pagados por anticipados	(22.063)	(16.346)
Deudas comerciales	557.891	187.849
Cuentas por pagar	199.433	(495.215)
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	(1.274.996)	253.385
Provisiones	373.667	632.424
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(3.178.777)	810.162
Anticipos	(1.479.508)	2.329.578
Cargos diferidos	64.355	1.063.228
Pagos de beneficios sociales	(1.569.762)	(955.478)
	-----	-----
Total Actividades de operación	(810.857)	12.076.254
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Activos fijos (neto)	22.914.515	(9.586.721)
Activos intangibles	178.424	(110.551)
Inversión en empresas relacionadas	(4.617.076)	5.698.132
Inversiones en fondos de liquidez	(847.588)	(379.737)
	-----	-----
Total actividades de inversión	17.628.275	(4.378.877)
	-----	-----
A la página siguiente	16.817.418	7.697.377
	-----	-----



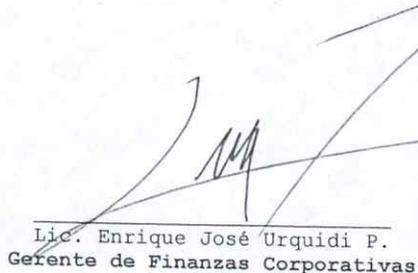
GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

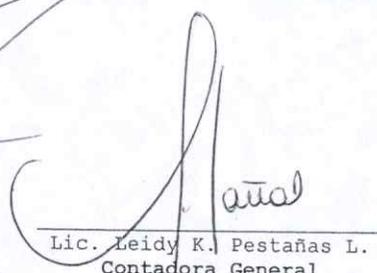
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
De la página anterior	16.817.418	7.697.377
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios (neto)	(21.823.816)	8.596.375
Documentos por pagar (neto)	3.469.000	2.500.000
Amortización - Emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. (intereses)	(10.361.277)	(40.561)
Amortización - Emisión de Bonos G & E II emisión 1 (interés)	(3.314.557)	(3.255.030)
Amortización - Emisión de Bonos GYE (int.)	(5.710.595)	(10.636.709)
Amortización - Emisión de Bonos G&E II emisión 2 (intereses)	(5.664)	(8.394)
Emisión de Bonos Gas & Electricidad III emisión 1 (intereses)	52.898.537	
Pago de dividendos	(1.911.514)	(5.559.964)
Aportes para futuras capitalizaciones	413.020	516.720
Total actividades de financiamiento	13.653.134	(7.887.563)
Disminución en disponibilidades	30.470.552	(190.186)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	274.519	464.705
Disponibilidad al cierre de ejercicio	<u>30.745.071</u>	<u>274.519</u>


 Ing. Jorge Calderón Z.
 Presidente Ejecutivo


 Lic. Enrique José Urquidí P.
 Gerente de Finanzas Corporativas


 Lic. Leidy K. Pestañas L.
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2023 Y 2022

(Cantidades expresadas en bolivianos)

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N°41/2001 de enero 17, 2001, y conforme al artículo 5 de sus estatutos, la Sociedad tiene una duración de 99 años, computable desde su inscripción en el Registro de Comercio; además el plazo podrá ser reducido, ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria. Mediante Testimonio N° 239/2018 es protocolizado el Texto Ordenado del Estatuto Orgánico de G&E aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2018 celebrada el 7 y 14 de mayo de 2018, y conforme al artículo tres (3), del referido estatuto, el fin y objeto de la Sociedad es:

- Realizar inversiones tanto en el interior como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales;
- Prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, y/o distribución eléctrica,
- Generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos.
- Prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras.

- Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicios para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina, diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante;
- Implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas y financieras y legales.
- Realizar actividades de compra de bienes en todas las modalidades posibles, incluyendo el leasing del exterior o del interior del país.
- Ofertar servicios en cualquiera de las modalidades legales y existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas, en relación con el objeto de la sociedad.
- Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición de equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.
- Realizar la venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines de la sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos.
- Conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el exterior.
- Financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines, para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta,



bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad.

- Respecto de la distribución y transporte de energía, la empresa podrá ejercer las siguientes acciones: En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.

En resumen; independientemente de los fines descritos, la Sociedad podrá efectuar toda actividad comercial, de producción, industrial, así como en el campo de la comunicación que incluya operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana relacionados a su fin y objeto.

NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Gas & Electricidad S.A., al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 opera las siguientes Plantas de Generación Eléctrica a gas natural, que son de su propiedad:

a) Planta Generadora "El Puente"

Al 31 de diciembre de 2022, G&E y SOBOCE mantenían un contrato para la provisión energía con una potencia en firme de 1MW, con vigencia de 9 años a partir del 1 de marzo de 2016. Este contrato fue sujeto a enmiendas contractuales; la última enmienda fue realizada el 17 de marzo de 2015; sin embargo, el 29 de noviembre de 2022, "Gas & Electricidad S.A." y la "Sociedad Boliviana de Cemento S.A. - SOBOCE S.A." acordaron terminar anticipadamente el "Contrato de Provisión de Energía Eléctrica" determinándose el 31 de marzo de 2023, como fecha de cierre, manteniendo las operaciones de manera regular y efectiva hasta esa fecha. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo neto remanente de estos activos, fueron reclasificados al rubro de los "Cargos diferidos" como "Inversiones residuales en proyectos discontinuados".

b) Planta Generadora de Warnes

En junio 10, de 2013, fue suscrito un contrato con PIL Andina S.A., acordando que G&E implementará una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial. El plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPFB. Conforme a la cláusula decima quinta, G&E S.A. deberá poner en servicio la planta (3.5MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez obtenida la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPFB Redes de Gas SCZ.

En octubre 2014, fue suscrita la Tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la Planta Warnes a 4.4 MW., la misma que será válida a efectos de facturación, a partir del 01 de enero de 2015.

El 7 de septiembre de 2022, fue promulgado el D.S. 4794, estableciendo que los usuarios que utilizan gas natural para la generación de energía eléctrica y se encuentren cercanos al "Sistema Interconectado Nacional" deben acceder al mismo en los plazos perentorios prescritos por la norma; consecuentemente, al no existir condiciones para renovar el contrato de servicios de suministro de energía eléctrica a Pil Andina; se prevé prestar servicios hasta la culminación del contrato que concluye el 31 de marzo de 2024.

c) Planta Generadora de Yacuses

En marzo 27, de 2015, fue suscrito con ITACAMBA CEMENTO S.A., un contrato para la prestación del servicio de Transformación de Energía, en forma

Alonso

continua y permanente, mediante la implementación por su cuenta y riesgo de G&E S.A. de una Planta de Transformación de Energía, alimentada con gas natural adquirida y de propiedad de ITACAMBA (quien, a su vez obtendrá la Licencia de Autoprodutor bajo la legislación vigente). La vigencia del contrato es de 10 (diez) años computables a partir de la fecha de aplicación; pudiendo ser renovado el contrato, por un periodo de igual duración, previo acuerdo entre Partes.

La potencia contratada es de 12.65MW; sin embargo, la Potencia instalada es de 17.6MW; y la Planta fue entregada con potencia disponible a partir del 01 de agosto de 2016.

La puesta en marcha concluyó el 31 de diciembre de 2016 pasando a formar parte del Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A.

En adición al contrato de suministro, el 1° de junio de 2016 fue suscrito un contrato de comodato entre ITACAMBA CEMENTO S.A. y G&E S.A. por el cual se otorga en calidad de comodato una extensión de terreno de 5000 m², ubicada en cercanías de la localidad Yacuses, provincia German Busch del Departamento de Santa Cruz con recinto de regulación y medición de gas natural. El contrato tendrá una duración igual al Contrato de Servicios, es decir de 10 (diez) años renovables automáticamente, por un periodo similar, a la conclusión del contrato, deberá ser devuelta a su propietario sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial, en las mismas condiciones en las que fue entregado al COMODANTE. En caso, que el COMODANTE transfiriera la propiedad de la Planta de Transformación de Energía Eléctrica, conforme a lo previsto en la Cláusula 14 Punto 14.Lt.2 inciso b) y en el Punto 14.1L,3 del Contrato de Servicios, deberá entregarse el terreno en las condiciones de limpieza, operatividad y libre de pasivos ambientales. Con efecto al 31 de diciembre de 2023, Itacamba ha solicitado la ampliación de 3000kw

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Anas', is located in the bottom left corner of the page.

en la potencia contratada; debiendo empezarse con la generación de 950Kw a partir del 1 de agosto de 2024, esta solicitud demanda la inversión y el incremento de recursos favorables a la Sociedad.

d) Venta de Gas Vehicular

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- d.1 A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.
- d.2 Mediante Contrato de Arrendamiento del Terreno, ingresó en operación la Estación de Servicio Gas Center I (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.
- d.3 Al 31 de diciembre de 2020, y proveniente de la inversión iniciada en septiembre 2008, la inversión en la Estación de Servicios GNV Ruta Gas (Santa Cruz) alcanzaba al 22%; sin embargo, en la gestión 2021, fue adquirida el 99.99% del capital social, encontrándose al 31 de diciembre 2021, pendiente el proceso de fusión por absorción.
- d.4 Con una participación del 45% en las cuotas de capital y administración de GYE, en la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz), se inicia operaciones a partir de diciembre 2012.
- d.5 Contrato de alquiler con el propietario de la Estación de Servicio de GNV La Guardia, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició sus operaciones en abril de 2014.
- d.6 Incorporación mediante fusión por absorción de La Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. de Santa Cruz en la gestión 2017.
- d.7 Incorporación mediante fusión por absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. propietaria de la Estación de Servicio Doble Vía en Santa Cruz, en noviembre 2017.

Handwritten signature

- d.8 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la empresa G&E P3M propietaria de la Estación de Servicio NGV en Santa Cruz, en noviembre de 2017.
- d.9 Al 27 de diciembre de 2023, Gas & Electricidad efectuó la venta de las Estaciones de Servicios: Següencoma y Gas Center Achumani ambos en la ciudad de La Paz, transferencia legal que se perfeccionará en la gestión 2024; por esa situación esas estaciones de servicios, no forman parte del rubro de "Propiedades, planta y equipo".
- d.10 Estación Gas Center Cotoca, con licencia de operación de julio 2018, de propiedad de G&E.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas por la Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

3.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al cierre de los ejercicios fueron elaborados conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones de la Ley N° 843 [texto ordenado y actualizado) y Decretos Reglamentarios; en lo aplicable al giro de la empresa.

La Norma Contable 11, requiere la exposición comparativa de estados financieros; y en aplicación de esa norma, la Sociedad expone las cifras de los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, considerando su moneda de cierre de esa fecha.

3.2 Estados financieros a moneda constante

La Norma Contable 3 (actualizada en septiembre de 2007) y convalidada por el D.S. 28937 del 19 de diciembre de 2007, establece que es necesario reexpresar los estados financieros a moneda constante cuando la inflación anual se aproxime, sea igual o superior al 12% de inflación anual; la inflación en

Alavos

las gestiones del 2023 y 2022 alcanzó al 2,12% y 3.12%(anual) respectivamente, según el Instituto Nacional de Estadística; consecuentemente, los estados financieros correspondientes a las gestiones de 2023 y 2022, no fueron preparados a moneda constante, por no encontrarse relacionada con la realidad de una economía inflacionaria y menos hiperinflacionaria.

3.3 Reconocimiento y exposición del mecanismo de cobertura

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad expone como cuentas regularizadoras de las obligaciones no amortizadas, los fondos transferidos a las cuentas de inversión habilitadas para el Mecanismo de Cobertura por encontrarse en cuentas de un tercero (Bisa S.A. Agencia de Bolsa) y estar destinados exclusivamente al pago de Capital e Intereses de las Emisiones de Bonos; exponiéndose así el pasivo por la emisión de Bonos a su costo amortizado; su composición y desglose son parte de la Nota 16 posterior.

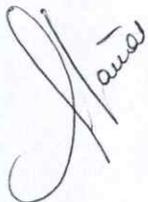
3.4 Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y re-expresan conforme a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de cambio".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US\$.

La Ley N°2434, estableció que los saldos a favor y en contra impositivas deben actualizarse considerando la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), cuya valoración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanza a Bs 2,47444 y Bs2,40898 respectivamente.



b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son expuestas por su valor nominal facturado, y registra principalmente los derechos de cobro por la venta de servicios de energía eléctrica.

c. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos y materiales se valúan al costo de adquisición más los gastos de importación incurridos a la fecha de corte, cuando es aplicable.

Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo de adquisición más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio, cuando es aplicable.

d. Inversiones permanentes

La inversión en empresas, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas valuados al cierre de cada ejercicio en base al valor patrimonial proporcional considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio de las empresas subsidiarias, condición extensible a las estaciones subsidiarias de G&E y a su costo de inversión cuando correspondan.

e. Activo fijo y depreciaciones

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2023, registran los valores según la practica proveniente de gestiones anteriores, incluido las adiciones, menos cualquier regularización por baja de activos fijos. Los activos de la Estación de Servicio Espíritu Santo, fueron revalorizados en gestiones anteriores.

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2023, se encuentran registrados a valores según la practica proveniente de la gestión 2022, excepto en aquellos casos donde valor re-expresado excede su valor corriente o de reposición, por aplicarse el concepto de "Límite del ajuste" reconocido por

Handwritten signature

las normas contables vigentes en Bolivia. El terreno y edificio ubicados en la Av. Juana Azurduy de Padilla (Estación de Servicio Gas Center II), emergen de un revalúo técnico efectuado en la gestión 2015. El valor neto de los equipos conexos y consignados en el contrato con SOBOCE; así como su depreciación acumulada al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, fueron desapropiados del rubro; su valor neto fue registrado en el activo diferido.

La depreciación para las gestiones de 2023 y 2022, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta; estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores contabilizados; excepto las depreciaciones de los equipos de generación (menos de la planta de Yacuses) y equipos de compresión que se computan en base a: horas trabajadas y unidades de producción, respectivamente; en tanto que, la planta de Yacuses se deprecia en función de la duración del contrato de servicio.

La depreciación se debita a resultados del ejercicio en los rubros "Gastos de administración", "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

f. Activos intangibles

Registra como "Llave del negocio" el mayor valor pagado emergente de procesos de fusión por absorción de unidades productivas de estaciones de servicio de GNV, perfeccionadas conforme a disposiciones legales y reconocidas conforme a normas contables y tributarias. Al 31 de diciembre de 2023, los valores consignados en este rubro fueron refrendados por un estudio considerando el valor de mercado de las unidades generadoras de flujo.

Handwritten signature

g. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales, al cierre de cada ejercicio se actualiza un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio, es exigible pasado los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

h. Ajuste del patrimonio

Considerando que al cierre del ejercicio y por la gestión 2023, la inflación establecida por el INE, no cumple el "Criterio básico para la reexpresión" establecida por la NC 3, las cuentas del patrimonio no reconocen la actualización de los saldos de las cuentas del patrimonio en función a la variación de la UFV. Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas del patrimonio fueron registrados a valores según la practica proveniente de la gestión 2022.

i. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad mantiene los valores históricos del estado de ganancias y pérdidas, y a través de la cuenta "ajuste por inflación y tenencia de bienes" efectúa las regularizaciones cuando corresponda.

j. Determinación del Impuesto a la Utilidades de las Empresas

El Anexo 7, de la Parte II del presente informe, desglosa los conceptos imponibles y deducibles tal como lo requiere las disposiciones tributarias, aun cuando la "legislación tributaria" no establece ningún parámetro mínimo o máximo para la reexpresión de los estados financieros a moneda constante.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			369.875
MONEDA NACIONAL			
(1) Cuentas administrativas			
Banco Unión S.A.	1-2581888		39
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		47
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		528.708
Banco SOL S.A.	774395-000-001		804
Banco Fortaleza	4041001303		12.508.929
Banco Economico	5041000188		500
Banco FIE	60-0-00030451		7.709.272
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		377
Banco Bisa Pagadora GNV Sucre	066900-403-6		13
(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):			
Banco Bisa	066900-406-1		8
Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad):			
Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		4
Banco Bisa Inversión	066900-004-9		1.119
Banco Bisa Bonos	66900-005-7		9.601.169
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
MONEDA EXTRANJERA:			
(1) Cuentas Administrativas			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	287	1.998
(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):			
Banco Bisa	066900-501-6	2.958	20.587
		<u>3.398</u>	<u>30.745.071</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			192.228
MONEDA NACIONAL			
(1) Cuentas administrativas			
Banco Unión S.A.	1-2581888		3
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		47

Handwritten signature

FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		9.487
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		596
Banco SOL S.A.	774395-000-001		804
Banco Fassil S.A.	805710		2
Banco Fortaleza	4041001303		40
Banco Economico	5041000188		500

(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):

Banco Bisa	066900-406-1		3
------------	--------------	--	---

Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad):

Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		4
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1

MONEDA EXTRANJERA:

(1) Cuentas Administrativas

Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	9.961	69.175

(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):

Banco Bisa	066900-501-6	1	8
		-----	-----
		10.115	274.519
		=====	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Cuentas bancarias receptoras, desde noviembre 2017 se cambia la entidad financiera donde se encuentran abiertas las cuentas receptoras del Banco Unión S.A. al Banco Bisa S.A. habilitándose dos cuentas bancarias una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, en las cuales se abona el dinero proveniente de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en esas cuentas receptoras.

NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El saldo al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
(1) Cuentas administrativas			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	545	3.858
Fortaleza SAFI UFV			581
Fortaleza SAFI INTERESES +			41
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.408.201
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1	1041-000040		3.675.255
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE	1041-000064		1.765.826
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 2	1041-000131		456.255
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E III, Emisión 1			480.798
		545	8.790.815

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
(1) Cuentas administrativas			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	545	3.858
Fortaleza SAFI UFV			567
Fortaleza SAFI INTERESES +			41
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.301.887
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1	1041-000040		3.513.005
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE	1041-000064		1.687.871
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 2	1041-000131		435.998
		545	7.943.227

- (1) Constituyen cuentas administrativas.
(2) Fondos inmovilizados para la constitución de los Fondos de Liquidez, establecidos en los Prospectos de Emisión.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ITACAMBA	2.138.929	1.921.161
SOBOCE S.A.	-	149.655
PIL ANDINA S.A.	1.293.888	1.240.640
Varios por cobrar	117.870	111.036
	-----	-----
	3.550.687	3.422.492
	=====	=====

NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.M.	16.527.345	15.747.630
CNG S.A.	4.080.734	4.069.539
HOTEL BOUTIQUE ON	90.453	-
PORTAFOLIO INTER. DE INV. G&E S.A.	2.500.840	1.655.551
	-----	-----
	23.199.372	21.472.720
	=====	=====

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

CORTO PLAZO

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos por cobrar a socios	3.674.826	1.451.029
Varios por cobrar	282.080	514.062
Juan Pablo Calderón C.	130.400	130.400
Préstamos al personal	298.846	476.495
Gustavo Abastoflor Torricos	2.093.572	1.898.611
Jose Luis Iriarte	7.000.000	-
	-----	-----
	13.479.724	4.470.597
	=====	=====

LARGO PLAZO

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Jorge Calderón Zuleta	1.671.423	1.775.548
Juan Pablo Calderón C.	249.405	249.405
Varios por cobrar	345.737	345.737
	-----	-----
	2.266.565	2.370.690
	=====	=====

NOTA 9 INVENTARIOS

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materiales y suministros (1)	14.919.684	19.840.429
	=====	=====

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad, para la gestión 2022 incluye el valor de los "Materiales y suministros" destinado a los trabajos de overhall de la Planta de YACUSES, por un valor de Bs9.406.637.

NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en subsidiarias		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	50.990.078	46.940.178
G&E Comercio y Servicios S.A.	2.826.279	2.826.279
	-----	-----
	53.816.357	49.766.457
	-----	-----
Inversiones en estaciones de servicio		
Estaciones de Servicio GNV (*)	21.284.940	21.284.940

Otras inversiones		
Inversiones varias	928.843	1.541.117
Hotel Boutique ON S.R.L.	6.931.975	6.218.638
	-----	-----
	82.962.115	78.811.152
	=====	=====

(*) Al 31 de diciembre de 2023, Gas & Electricidad S.A. tiene inversiones del 99.99% en la Estación de Servicio Ruta Gas alcanzando su inversión a Bs13.924.740; y la inversión en Full Energía alcanza al 45%, con una inversión de Bs7.360.200 (Costo de Inversión).

NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al cierre de los ejercicios es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Estaciones de Servicios GNV			
Gas Center I Sucre	7.394.210	5.652.541	1.741.669
Gas Center II Sucre	11.167.264	3.465.433	7.701.831
La Guardia Santa Cruz	5.513.912	4.369.539	1.144.373
Cotoca Santa Cruz	10.650.825	1.760.656	8.890.169
P3M - Plan 3000 Santa Cruz	12.908.360	1.777.594	11.130.766
Espíritu Santo Santa Cruz	9.078.819	1.687.071	7.391.748
Doble Vía Santa Cruz	16.353.379	3.851.322	12.502.057
Següencoma y Achumani La Paz (4)	-	-	-
Planta de Generación			
Planta de generación El Puente (2)	208.343	171.145	37.198
Planta de generación Warnes	55.863.239	26.075.313	29.787.926
Planta de generación Yacuses (3)	101.012.971	32.999.213	68.013.758
Dirección y Administración			
Administración Central	2.418.320	1.488.210	930.110
Administración Generación	10.127.520	663.418	9.464.102
Dirección GNV	349.361	190.301	159.060
	-----	-----	-----
	243.046.523	84.151.756	158.894.767
	-----	-----	-----
Obras en Construcción:			
Reacondicionamiento Planta Yacuses	1.366.059	-	1.366.059
Proyecto Agricultura - ALMUDENA	2.746.498	-	2.746.498
Otros	4.462.971	-	4.462.971
	-----	-----	-----
	8.575.528	-	8.575.528
	-----	-----	-----
	251.622.051	84.151.756	167.470.295
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2022:

	Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Estaciones de Servicios GNV			
Gas Center I Sucre	7.394.210	5.188.061	2.206.149
Gas Center II Sucre	11.151.345	3.106.744	8.044.601
La Guardia Santa Cruz	5.494.289	4.049.887	1.444.402
Cotoca Santa Cruz	10.650.826	1.513.011	9.137.815
P3M - Plan 3000 Santa Cruz (1)	12.908.360	1.413.341	11.495.019
Espíritu Santo Santa Cruz (1)	9.074.643	1.365.499	7.709.144
Doble Vía Santa Cruz (1)	16.339.251	3.465.978	12.873.273
Següencoma La Paz (1)	11.844.840	1.016.877	10.827.963
Achumani La Paz (1)	18.690.721	799.467	17.891.254
Planta de Generación			
Planta de generación El Puente (2)	30.960.173	24.375.132	6.585.041
Planta de generación Warnes	56.026.747	23.540.830	32.485.917
Planta de generación Yacuses (3)	86.397.100	26.705.160	59.691.940
Dirección y Administración			
Administración Central	2.418.320	1.316.114	1.102.206
Administración Generación	4.875.213	359.839	4.515.374
Dirección GNV	372.569	281.947	90.622
	284.598.607	98.497.887	186.100.720
Obras en Construcción:			
R2 Planta Yacuses	4.198.238	-	4.198.238
Oficina SIRARI Santa Cruz	5.139.996	-	5.139.996
Otros	4.220.337	-	4.220.337
	13.558.571	-	13.558.571
	298.157.178	98.497.887	199.659.291

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, y proveniente de la gestión 2018, se incorporaron las edificaciones de las Estaciones de Servicio Doble Vía, Espíritu Santo, G&E P3M de la ciudad de Santa Cruz y Següencoma Gas de la ciudad de La Paz. Adicionalmente; La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno en La zona de Achumani de la ciudad de La Paz, adquirido en el mes de julio 2015. Y la construcción de la Estación de servicio de GNV Achumani fue concluida en la gestión 2020.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos para la ejecución del Contrato N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, destinado al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de la planta de generación Yacuses, expone los costos incurridos y concluidos en la gestión 2016; está conformado principalmente por la compra de generadores y otros gastos para la construcción e instalación de la planta; también forma parte del costo, los sueldos del personal administrativo de oficina central y de proyectos, que ha dedicado tiempo y prestado servicios para este importante proyecto, además parte de los costos operativos de esas unidades fueron transferidos con la autorización del Directorio de La Sociedad.
- (4) Al 27 de diciembre de 2023, Gas & Electricidad efectuó la venta de las Estaciones de Servicios: Següencoma y Gas Center Achumani ambos en la ciudad de La Paz, transferencia legal que se perfeccionará en la gestión 2024; por esa situación esas estaciones de servicios, no forman parte del rubro de "Propiedades, planta y equipo".

NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aplicaciones informáticas	1.288.977	1.460.460
Licencias	136.874	225.709
Llave de negocio	27.407.246	27.407.246
Costos de desarrollo, fusión E°S°	1.210.389	1.606.130
	-----	-----
	30.043.486	30.699.545
	=====	=====

NOTA 13 CARGOS DIFERIDOS

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:		
Programa de emisión de bonos II	-	84.671
Programa de emisión de bonos III	90.432	167.945
Programa de emisión de bonos IV	190.450	231.261
Programa de emisión de bonos V	169.031	200.236
Programa de emisión de bonos VI	169.429	195.165
Programa de emisión de bonos VII	494.424	120.515
Emisión de Acciones	32.373	62.255
Costo Redención Anticipada Bonos Emisión 2	952.249	1.128.049
Costo de materiales overhaul	41.229	321.500
Mantenimiento Equipo de compresión	467.938	333.242
Mantenimiento Equipo de facturación	-	7.502
Inversiones residuales en proyectos discontinuados:		
Planta de Generación El Puente (2)	5.442.700	-
Estación de Servicio CLUBOL (1)	1.078.923	1.618.385
Otros cargos diferidos	1.424.339	1.031.059
	-----	-----
	10.553.517	5.501.785
	=====	=====

(1) A partir de enero de 2016 el saldo de las inversiones en la Estación de Servicio CLUBOL fueron reclasificadas al rubro de activos diferidos y por instrucción de gerencia el tiempo de amortización será de 10 años.

(2) Registra el valor de los activos, destinados a su desapropiación.

NOTA 14 PROVEEDORES

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
YPFB	1.858.231	1.682.540
Proveedores varios	1.374.109	991.909
	-----	-----
	3.232.340	2.674.449
	=====	=====

NOTA 15 PRÉSTAMOS BANCARIOS

La composición de los préstamos bancarios es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Corto Plazo</u> <u>Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1477276		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 7 años		
Amortización: mensual		
Desembolso: 27.08.21		
Vencimiento: 15.08.2028		
Saldo: al 31.12.2023	325.028	1.372.677
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1515363		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 4 años		
Amortización: mensual		
Desembolso: 15.02.2022		
Vencimiento: 20.02.2026		
Saldo: al 31.12.2023	1.941.915	2.416.596
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1589764		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 60 meses		
Amortización: Mensual		
Desembolso: 30.12.2022		
Vencimiento: 15.01.2028		
Saldo: al 31.12.2023	107.113	373.629
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1692588		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 08.12.2023		
Vencimiento: 05.06.2024		
Saldo: al 31.12.2023	1.000.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1694917		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 18.12.2023		
Vencimiento: 15.06.2024		
Saldo: al 31.12.2023	1.500.000	-
	-----	-----
	4.874.056	4.162.902
	-----	-----
Intereses por pagar	37.477	-
	-----	-----
	<u>4.911.533</u>	<u>4.162.902</u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Corto Plazo</u> <u>Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1477276		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 7 años		

Amortización: mensual		
Desembolso: 27.08.21		
Vencimiento: 15.08.2028		
Saldo: al 31.12.2022	306.137	1.697.757
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1515363		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 4 años		
Amortización: mensual		
Desembolso: 15.02.2022		
Vencimiento: 20.02.2026		
Saldo: al 31.12.2022	1.829.047	4.358.952
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1530103		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 12 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 21.04.2022		
Vencimiento: 18.04.2023		
Saldo: al 31.12.2022	1.350.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1535632		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 12 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 13.05.2022		
Vencimiento: 08.05.2023		
Saldo: al 31.12.2022	1.204.250	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1557757		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 12 meses		
Amortización: semestral		
Desembolso: 08.08.2022		
Vencimiento: 25.08.2023		
Saldo: al 31.12.2022	1.500.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1563521		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 12 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.08.2022		
Vencimiento: 25.08.2023		
Saldo: al 31.12.2022	450.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1577434		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 15 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.10.2022		
Vencimiento: 24.01.2024		
Saldo: al 31.12.2022	-	2.500.000
A la página siguiente:	----- 6.639.434	----- 8.556.709

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	6.639.434	8.556.709
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1577616		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 01.11.2022		
Vencimiento: 30.04.2023		
Saldo: al 31.12.2022	3.000.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1578823		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 09.11.2022		
Vencimiento: 08.05.2023		
Saldo: al 31.12.2022	1.100.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1579197		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 10.11.2022		
Vencimiento: 09.05.2023		
Saldo: al 31.12.2022	909.091	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1580560		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 17.11.2022		
Vencimiento: 16.05.2023		
Saldo: al 31.12.2022	120.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1583074		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 29.11.2022		
Vencimiento: 28.05.2023		
Saldo: al 31.12.2022	350.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1583422		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.11.2022		
Vencimiento: 29.05.2023		
Saldo: al 31.12.2022	50.000	-
Banco Bisa S.A.		

Préstamo N° 1583495
 Interés: 5.99% anual
 Plazo: 6 meses
 Amortización: un solo pago
 Desembolso: 01.12.2022
 Vencimiento: 30.05.2023
 Saldo: al 31.12.2022

350.000	-
-----	-----
12.518.525	8.556.709

A la página siguiente:

Corto Plazo Largo Plazo

	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	12.518.525	8.556.709

Banco Bisa S.A.

Préstamo N° 1584382
 Interés: 5.99% anual
 Plazo: 12 meses
 Amortización: dos pagos
 Desembolso: 06.12.2022
 Vencimiento: 01.12.2023
 Saldo: al 31.12.2022

1.010.000	-
-----------	---

Banco Bisa S.A.

Préstamo N° 1585107
 Interés: 5.99% anual
 Plazo: 6 meses
 Amortización: un solo pago
 Desembolso: 09.12.2022
 Vencimiento: 07.06.2023
 Saldo: al 31.12.2022

650.000	-
---------	---

Banco Bisa S.A.

Préstamo N° 1585666
 Interés: 5.99% anual
 Plazo: 13 meses
 Amortización: un solo pago
 Desembolso: 12.12.2022
 Vencimiento: 06.01.2024
 Saldo: al 31.12.2022

-	2.000.000
---	-----------

Banco Bisa S.A.

Préstamo N° 1586491
 Interés: 5.99% anual
 Plazo: 12 meses
 Amortización: dos pagos
 Desembolso: 16.12.2022
 Vencimiento: 11.12.2023
 Saldo: al 31.12.2022

1.950.000	-
-----------	---

Banco Bisa S.A.

Préstamo N° 1587165
 Interés: 5.99% anual
 Plazo: 6 meses
 Amortización: un solo pago
 Desembolso: 19.12.2022
 Vencimiento: 17.06.2023

Saldo: al 31.12.2022	1.700.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1587169		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 19.12.2022		
Vencimiento: 17.06.2023		
Saldo: al 31.12.2022	150.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1589410		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 13 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 29.12.2022		
Vencimiento: 23.01.2024		
Saldo: al 31.12.2022	-	1.200.000
A la página siguiente:	17.978.525	11.756.709
	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	17.978.525	11.756.709
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1589744		
Interés: 10.37% anual		
Plazo: 60 meses		
Amortización: mensual		
Desembolso: 30.12.2022		
Vencimiento: 15.12.2027		
Saldo: al 31.12.2022	69.889	364.131
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1589764		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 60 meses		
Amortización: mensual		
Desembolso: 30.12.2022		
Vencimiento: 15.01.2028		
Saldo: al 31.12.2022	92.705	480.751
	18.141.119	12.601.591
Intereses por pagar	155.541	-
	<u>18.296.660</u>	<u>12.601.591</u>
	=====	=====

NOTA 16 EMISION DE BONOS

La composición a diciembre 31, de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2023	2022	2023	2022
	Bs	Bs	Bs	Bs
"BONOS GYE" INTERCAMBIO DE BONOS	-	6.880.400	19.463.850	19.463.850
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(768.350)	(1.986.810)	-	-
Intereses bonos	195.030	243.684	-	-
Bonos emisión Gas & Electricidad S.A.	18.172.000	7.294.000	44.534.000	62.706.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(4.178.327)	(1.138.750)	-	-
Intereses bonos	676.676	704.375	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 1	3.222.000	3.210.000	56.778.000	60.000.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(3.920.910)	(3.823.606)	-	-
Intereses bonos	1.295.000	1.302.253	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 2	-	-	50.880.000	50.880.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.719.156)	(1.671.092)	-	-
Intereses bonos	1.433.120	1.390.720	-	-
Bonos emisión G & E III Emisión 1	-	-	53.250.000	-
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.425.340)	-	-	-
Intereses bonos	1.073.875	-	-	-
	14.055.618	12.405.174	224.905.850	193.049.850

Mediante Escritura Pública 2730/2012 del 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

"BONOS GYE" (Intercambio de Bonos)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, celebrada en enero 17, 2019 aprobó la emisión de los bonos denominados "BONOS GYE" por la suma de Bs56.000.000 conforme lo establece el Código de Comercio, Ley del Mercado de Valores y reglamentos; adicionalmente La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, de mayo 3, 2019 aprueba las modificaciones a las condiciones de emisión establecidas en el acta del 17-01-2019, cumpliéndose posteriormente las formalidades requeridas y mediante Resolución ASFI/446/2019 de mayo 21 de 2019, se autoriza la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE N° ASFI/DSVSC-ED-GYE en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI, consistiendo la oferta pública de "Intercambio Parcial" de los Bonos GYE, a cambio de la entrega de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, más un precio por el intercambio materializándose de esa manera la contraprestación. La oferta de intercambio permitirá a G&E reacomodar los flujos mejorando el margen de liquidez afrontando adecuadamente sus necesidades para nuevos proyectos, en resumen, los Bonos denominados "Gas & Electricidad S.A. - Emisión 2" provenientes de marzo 2015, fue redimida a través de un intercambio de bonos bajo nuevas condiciones financieras y plazo.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo	Corto	Largo
				Dic. 2023 Bs	Plazo Bs	Plazo Bs
Única	04/05/2029	3600	5.55%	19.463.850	-	19.463.850
				=====	=====	=====

Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima

El 24 de octubre 2016, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., protocolizada mediante Testimonio N° 3554/2016 de 31 de octubre de 2016, se resuelve y aprueba la Emisión de "Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima" por Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Bonos destinado a recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o una combinación de los anteriores.

Mediante Resolución ASFI/273/2017, del 20 de febrero de 2017, la ASFI autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima bajo el número de registro ASFI-DSVSC-ED-GYE-002/2017 y las claves de pizarra GYEN 1A-17. Clasificación BLP.

Al 31 de diciembre de 2023, la emisión de los bonos en circulación es por Bs62.706.000 de la serie B de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo	Corto	Largo
				Dic. 2023 Bs	Plazo Bs	Plazo Bs
B	31-12-2026	3600	5.25%	62.706.000	18.172.000	44.534.000
				-----	-----	-----
				62.706.000	18.172.000	44.534.000
				=====	=====	=====

Emisión Gas & Electricidad II Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II.

Mediante Resolución de La ASFI, ASFI N° 1191/2018 del 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE 002/2018 y mediante carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-183427/2018 del 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II - Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFVDSVSC-ED-GYE-010/2018.

El monto de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II es de US\$ 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses), la emisión estará denominada en bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs75.000.000 (Setenta y cinco millones 00/100 bolivianos), la fecha de emisión es el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2023, la emisión tenía bonos en circulación por Bs60.000.000 de la serie B, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo	Corto	Largo
				Dic. 2023	Plazo	Plazo
				<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
B	09/07/2028	6000	5.25%	60.000.000	3.222.000	56.778.000
				-----	-----	-----
				60.000.000	3.222.000	56.778.000
				=====	=====	=====

Emisión Gas & Electricidad II Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Acta protocolizada por Notario de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 del 23 de mayo de 2018 y mediante Resolución de la ASFI, N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R - 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-030/2020, el monto de la emisión es de Bs 63.600.000, el monto colocado es de Bs 50.880.000.

Mediante carta G&E-FIN-081/2021 dirigida a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., Gas & Electricidad S.A. solicita dar de baja los Valores no colocados.

Al 31 de diciembre de 2023, la emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 2 en circulación es de Bs50.880.000

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo	Corto	Largo
				Dic. 2023	Plazo	Plazo
				<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Única	08/06/2030	3600	6%	50.880.000	-	50.880.000
				=====	===	=====

Emisión Gas & Electricidad III Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 26 de agosto de 2022, aprobó el PROGRAMA DE

EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III, Acta protocolizada por Notario de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°593/2022 del 07 de septiembre de 2022 y mediante Resolución de la ASFI, N°559/2022 de fecha 28 de abril de 2023, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-GYE-003/2023.

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R - 206282/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III - Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-GYE-033/2023, el monto de la emisión es de Bs 57.500.000, el monto colocado fue de Bs 53.250.000.

Al 31 de diciembre de 2023, la emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III Emisión 1 en circulación es de Bs53.250.000.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo	Corto	Largo
				Dic. 2023	Plazo	Plazo
				Bs	Bs	Bs
Única	21/07/2033	3600	6.60%	53.250.000	-	53.250.000
				=====	===	=====

NOTA 17 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

	<u>US\$</u>	<u>Importe en Bs</u>
Pagarés extrabolsa M/N		14.000.000
Pagarés extrabolsa M/E	6.302	43.865

		14.043.865
		=====

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>US\$</u>	<u>Importe en Bs</u>
Pagarés extrabolsa M/N		10.531.000
Pagarés extrabolsa M/E	6.302	43.865

		10.574.865
		=====

NOTA 18 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS S.A.M	400.058	100	40.005.800	40,01	80,01
Fundación ACLO	39.512	100	3.951.200	3,95	7,90
Enrique José Urquidi Prudendio	26.307	100	2.630.700	2,63	5,26
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	12.093	100	1.209.300	1,21	2,42
Varios Accionistas	22.030	100	2.203.000	2,20	4,41
	-----		-----		-----
Total capital ordinario	500.000		50.000.000		100,00
	-----		-----		-----
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	31,22	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	68.312	100	6.831.200	6,83	13,66
Janeth Dulón Gonzales	33.272	100	3.327.200	3,33	6,65
Antonio Pinto Cardona	27.840	100	2.784.000	2,78	5,57
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,84	3,69
Andrea Ceccon y/o Jorge Rendón	13.920	100	1.392.000	1,39	2,78
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,81	1,61
Varios accionistas	17.916	100	1.791.600	1,80	3,59
	-----		-----		-----
Total Capital Preferente	500.000		50.000.000		100,00
	-----		-----		-----
	1.000.000		100.000.000		=====
	=====		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2022:

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS S.A.M	400.058	100	40.005.800	40,01	80,01
Fundación ACLO	39.512	100	3.951.200	3,95	7,90
Enrique José Urquidi Prudendio	26.307	100	2.630.700	2,63	5,26
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	12.093	100	1.209.300	1,21	2,42
Varios Accionistas	22.030	100	2.203.000	2,20	4,41
	-----		-----		-----
Total capital ordinario	500.000		50.000.000		100,00
	-----		-----		-----
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	31,22	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	96.312	100	9.631.200	9,63	19,26
Antonio Pinto Cardona	27.840	100	2.784.000	2,78	5,57
Janeth Dulón Gonzales	24.891	100	2.489.100	2,49	4,98
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,84	3,69
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,81	1,61
Varios accionistas	12.217	100	1.221.700	1,23	2,44
	-----		-----		-----
Total Capital Preferente	500.000		50.000.000		100,00
	-----		-----		-----
	1.000.000		100.000.000		=====
	=====		=====		=====

El valor patrimonial de cada acción ordinaria al 31 de diciembre de 2023, es de Bs108,59.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS S.A.M. con un valor de Bs100 cada una.
- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 00/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa 11 Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013 ha determinado modificar los Artículos: 19,31 y el Art.70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs38.515.000 [Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en julio 6, de 2015 se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) y el incremento de Capital Autorizado hasta Bs100.000.000.
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en marzo 13, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 898/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs67.994.900 (Sesenta y Siete millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en agosto 14, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 2993/2017, se aprobó el incremento de Capital

Pagado a Bs78.890.900 (Setenta y Ocho millones Novecientos Noventa Mil Novecientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Suscrito a Bs86.109.900 (Ochenta y Seis mil Ciento Nueve Mil Novecientos/100 bolivianos).

- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada el 24 de noviembre de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 4420/2017, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs79.617.500 (Setenta y Nueve Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Autorizado a Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada el 24 de abril de 2018, protocolizada mediante Testimonio N° 205/2018, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs84.752.900 (Ochenta y Cuatro millones Setecientos Cincuenta y Dos mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de octubre de 2019, protocolizada mediante Testimonio N° 891/2019, decidió efectuar una modificación por reducción y aumento del capital de la Sociedad, y conforme al numeral 2.3 (de la referida Acta).
- Durante la gestión 2020 existió un incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°002/2020.
- Durante la gestión 2022 existió un incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°003/2022.
- Al 31 de diciembre de 2023, la conformación del capital social es la siguiente:

	Capital:	
	Suscrito <u>Bs</u>	Pagado <u>Bs</u>
• Acciones ordinarias	50.000.000	50.000.000
• Acciones preferidas	50.000.000	50.000.000
	100.000.000	100.000.000
	100.000.000	100.000.000

NOTA 19 VENTAS

La composición de las ventas, es la siguiente:

	2023 <u>Bs</u>	2022 <u>Bs</u>
Venta de Energía Eléctrica	28.483.132	28.683.495
Venta de Gas Natural Vehicular	45.230.644	41.994.379
Venta de Motocicletas	96.550	70.725

Venta de servicios	1.498.970	1.212.345
Ingreso Alquileres	97.371	101.094
	-----	-----
	<u>75.406.667</u>	<u>72.062.038</u>
	=====	=====

NOTA 20 COSTO DE VENTAS

La composición del "Costo de Ventas" es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costo de Energía Eléctrica	89.564	416.482
Costo de gas natural vehicular	17.399.037	15.961.755
Costo de motocicletas	85.548	64.441
	-----	-----
	<u>17.574.149</u>	<u>16.442.678</u>
	=====	=====

NOTA 21 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, se encuentra sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE); para las gestiones 2022 y 2023, no se ha efectuado la provisión por presentar pérdida tributaria, conforme lo que establece la Ley N°843 (texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa del impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT); y es compensable, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente. La Ley N°169, de septiembre 9 de 2011, establece que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

	<u>Bs</u>
Más: Resultado del ejercicio	3.662.289
Gastos no deducibles	1.752.665

Menos: Otras regularizaciones	5.414.954
	(5.575.800)

Pérdida Tributaria - 2023	(160.846)
Pérdida acumulada gestión anterior (*)	(10.525.893)

Pérdida tributaria acumulada (10.686.739)

(*) Las pérdidas tributarias acumuladas al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
• Pérdida tributaria 2020	6.589.180
• Pérdida tributaria 2021	1.005.707
• Pérdida tributaria 2022	2.931.006

	10.525.893
	=====

NOTA 22 PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2023 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en las siguientes empresas:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	84,05%
G&E Comercio y S.A.	99,99%
Inversiones y Energía S.R.L.	
Estación de Servicio Ruta Gas	99,99%
Estación de Servicio Full Energía (Costo de inversión)	45,00%
Hotel Boutique ON S.R.L.	99,99%

Al 31 de diciembre 2023 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs50.990.078, equivalente a una participación del 84,05% del capital pagado de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

Al 31 de diciembre 2023 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Hotel Boutique ON S.R.L. por un valor de Bs6.931.975, equivalente a una participación del 99,99% del capital pagado de Hotel Boutique ON S.R.L.

La Sociedad no prepara estados financieros consolidados.

NOTA 23 PLANES GERENCIALES

La gestión 2023 se caracterizó por la agudización de los problemas en la economía de nuestro país, siendo que sus detonantes fueron, entre otros, la crisis financiera provocada por la intervención y posterior disolución del Banco Fassil, la escases de dólares estadounidenses, el incremento sostenido en el costo de las transferencias de fondos al exterior, asociados a la caída de las reservas internacionales, lo cual afecta significativamente a las importaciones del país. No menos importante, el efecto de los cambios políticos en Argentina y el cambio en su modelo económico, que tienen un

efecto en Bolivia por entrada de productos argentinos (la mayoría de contrabando) a precios más altos. La falta de liquidez del país en el exterior ha significado problemas en la importación de diésel y gasolina que han derivado en escases de estos combustibles líquidos en todos los sectores de la economía.

Todo lo anterior, sumado al hecho de que la gestión 2024, es un año preelectoral, que agrega un componente político, significan un año de alta incertidumbre y un ambiente complejo para los negocios en nuestro país.

Si bien los acuerdos alcanzados entre el gobierno y el sector privado, y las diez medidas anunciadas a mediados del mes de febrero 2024, son positivas y posiblemente ayuden a mejorar la situación, en opinión de muchos analistas no representan una solución integral y los problemas ya señalados persistirán a lo largo del año.

Esta coyuntura demanda un mayor esfuerzo de los ejecutivos de la empresa, para aplicar las acciones y estrategias más adecuadas que permitan no solamente afrontar las adversidades sino sacar el mayor provecho de las oportunidades que también se presentan.

La Estrategia de Desarrollo definida por G&E S.A. para la gestión 2024 y siguientes está basada en dos pilares fundamentales:

- Optimización de Inversiones actuales.
- Diversificación de Inversiones sostenibles.

Dentro del primer punto, la empresa aprobó la venta de las estaciones de GNV menos rentables, a fin de poder financiar futuros proyectos. La ejecución fue un éxito, ya que se logró más que duplicar las expectativas del precio de referencia de 10 veces el Ebitda. Las estaciones Següencoma y Achumani en la Paz se vendieron en 22 veces el Ebitda, una operación que permite el financiamiento del 100% de la inversión de la primera fase del Proyecto Agrícola Almudena.

En el mes de diciembre de 2023 se suscribió un contrato de compromiso de compra / venta de las dos estaciones de servicio, según el cual el comprador realizó un primer pago a cuenta, quedando un saldo por pagar que será cancelado una vez

se realice la transferencia de los inmuebles a nombre de los compradores. Se tiene previsto que esto ocurrirá una vez se concluya con el trámite de sustitución de garantías que se viene gestionando con el Banco Bisa, ya que ambas estaciones respaldan la línea de crédito que la empresa mantiene en esa institución. Es importante aclarar que ambas estaciones se constituyen en unidades de negocio independientes y que la venta se realizó en esta calidad. De acuerdo a lo pactado, la administración de ambas estaciones está a cargo del comprador a partir del 01 de enero de 2024.

Continuando con la unidad de GNV, en la gestión 2023 se observó un importante incremento de las ventas de las estaciones, que se puede explicar por la escasez de combustibles líquidos en nuestro país y por la crisis en la economía que obliga a la población a buscar alternativas de transporte que le permita generar ahorro. Debido a la coyuntura actual, se prevé que para la gestión 2024 se mantenga esta tendencia y por tanto el mejor desempeño de las estaciones de servicio permitirá cubrir casi completamente el Ebitda que generaban las dos estaciones vendidas.

Por otro lado, la promulgación del D.S. 4794 de septiembre 7 de 2022, que establece que los usuarios que utilizan el Gas Natural como fuente para la generación de energía eléctrica, y se encuentren conectados al "Sistema Interconectado Nacional" deberán acceder al mismo, tiene como efecto que no se podrá renovar el contrato de suministro de energía eléctrica a Pil Andina, el mismo concluye el 31 de marzo de 2024. Esto implica una afectación al flujo financiero de la empresa ya que impactará negativamente en la generación de Ebitda.

Sin embargo, Itacamba ha solicitado la ampliación de 3000Kw en la Potencia contratada, empezando con 950 Kw a partir del 1 de agosto 2024. Esto responde a los nuevos proyectos que viene encarando la Cementera, relacionados con nuevos productos que serán lanzados al mercado. Aprovechando esta situación, se definió el traslado de los grupos de generación de la Planta Warnes a la Planta Yacuses para poder atender la nueva demanda. Este proyecto permitirá aliviar en 70% el Ebitda no percibido de planta Warnes.

Importante aclarar que las instalaciones civiles que actualmente se encuentran en la planta de Warnes, al ser modulares, serán trasladadas íntegramente para su utilización en el Proyecto Agrícola Almudena.

Pasando al segundo punto, de la Diversificación de inversiones Sostenibles, G&E está ejecutando los siguientes proyectos:

Proyecto Agrícola "Almudena" que consiste en usar la más alta tecnología actualmente disponible para la producción de cereales y granos, destinados a exportación y/o el reemplazo de Importaciones, en una forma sostenible, basada en la regeneración de la tierra, altamente tecnificada con un sistema de riego y fertilización por riego por goteo subterráneo.

El proyecto contempla la adquisición de 1500 Ha, de las cuales 1150 son cultivables bajo el sistema mencionado.

La primera fase se está implementado en la gestión 2024, y permitirá entrar en producción 350 Ha. La inversión en esta fase es de MM \$us4.3.

El proyecto prevé producir cerca de 15.000 TM/año, una vez se alcance el 100% de capacidad, que está prevista el 2026.

Cabe mencionar que a finales de la gestión 2023 se concretó la compra del predio agrícola, el cual está ubicado en el departamento de Santa Cruz en una zona que tiene condiciones óptimas en cuanto a calidad de tierra, disponibilidad de agua y acceso vial. Si bien la transferencia del inmueble todavía está pendiente ya que el propietario debe cumplir primero con la división de la propiedad, ya se tiene autorización para poder ingresar al predio para realizar trabajos de cavado de pozos, limpieza del terreno, etc. Se prevé que en el primer trimestre del año se concrete la transferencia legal de la propiedad.

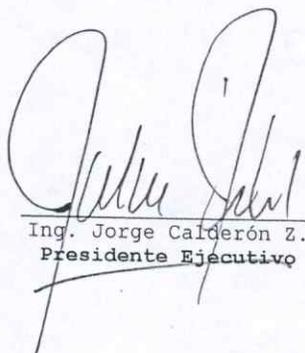
Energía Solar Distribuida. - Se realizaron diversas reuniones y visitas de campo a la Empresa Minera Sinchi Wayra, la cual tiene diversos predios en el departamento de Potosí, que tienen una alta demanda de energía eléctrica. Sinchi Wayra ha manifestado su interés en suscribir con G&E un contrato de suministro de energía fotovoltaica, que le permitirá reemplazar una parte de su demanda actual de energía, mejorando su imagen institucional al utilizar una energía limpia, renovable y totalmente amigable con el medio ambiente.

La incursión de la empresa en este sector arranca, pese a que las condiciones internas del país no son las más favorables. El proyecto de 1.2 MW está financiado con parte de la Emisión de bonos. Se prevé ejecutar en la gestión 2024, y futuras ampliaciones en función a que las condiciones financieras del país lo permitan.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha del Informe del Auditor Independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros, más allá de las reconocidas contablemente y los sucesos descritos en las notas a los estados financieros.

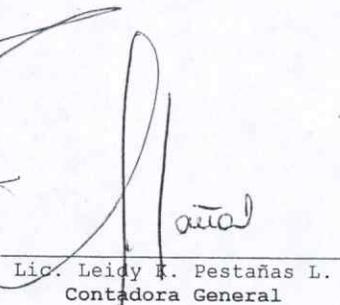
Sucre - Chuquisaca, febrero 26, 2024



Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo



Lic. Enrique José Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas



Lic. Leidy R. Pestañas L.
Contadora General